

CONVOCATORIA PARA EL INICIO DE LA FASE DE ASESORAMIENTO, A LOS CANDIDATOS ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LA ESPECIALIDAD: **ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACION Y MEJORA DE MONTES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL APARTADO DECIMOCUARTO DE LA ORDEN EYH/735/2015, DE 31 DE AGOSTO,**

Mediante la Orden EYH/735/2015, de 31 de agosto, se convocó el procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de las familias profesionales Agraria, Seguridad y Medio Ambiente, y Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Según establece el apartado Décimocuarto.2 de la citada Orden, las personas admitidas serán informadas sobre la fecha y lugar de las reuniones grupales que inician la fase de asesoramiento, a través de los tablones de anuncios de los centros gestores, el portal de empleo www.empleo.jcyl.es y la web temática de Aprendizaje a lo largo de la vida del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/adultos>).

Fecha publicación de listados y convocatoria: 11 de marzo de 2016

Se publican los listados de personas candidatas admitidas en los centros gestores que figuran en el Anexo correspondiente a cada especialidad.

Se convoca a las personas candidatas admitidas en cada uno de los centros al acto de presentación que da comienzo a la fase de asesoramiento, en la provincia, día y lugar que figuran en el anexo correspondiente a cada especialidad.

El asesoramiento tendrá carácter obligatorio para el candidato, debiendo acudir a las citas que determine el asesor correspondiente. En consecuencia, el solicitante que no participe en la fase de asesoramiento perderá el derecho a participar en la fase de evaluación. La no comparecencia al acto de presentación inicial significará la exclusión del proceso, salvo causa justificada documentalmente. Tras la primera reunión del grupo el participante dispondrá de 3 días naturales para presentar ante el asesor correspondiente causa justificada documentalmente de no asistencia.

Los listados de excluidos se publicarán en el tablón de anuncios de cada centro gestor y portales de empleo. Si algún candidato no estuviera de acuerdo con la exclusión, podrá presentar reclamación por escrito a la Gerente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León en el plazo de tres días naturales contados a partir de la publicación.

Palencia, 11 de marzo de 2016.

ANEXO

CENTRO GESTOR: CENTRO FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL TFNO :979745111

PROVINCIA: PALENCIA

FECHA DE LA REUNIÓN GENERAL: DIA 15/03/2016

HORA: 19:00

LUGAR: C/ CAMINO DE LA MIRANDA, 17 34003-PALENCIA

Apellidos	Nombre	DNI	Asesor/Asesora correspondiente
BARRIA TUNA	CANDIDO MANUEL	X1637361Z	NEFTALI PEREZ GAMARRA
BOUAZZA	KROUIT	X7759128D	
CAMPOS GARCIA	CLEMENTE	76366456Q	
CURES CASTRO	PERFECTO	32445438M	
GELADO GALLEGO	DAVID	11974146R	
LUNA REYES	HOLIVER	34297985V	
MENDEZ PEREZ	JOSE	76338415N	M ^a ESTHER GRAUPERA SANZ
MOROSANU	DANUT	Y1018119S	
MOURELLE	EDUARDO	33212014Z	CRISTINA PRIETO RECIO
PACHO PACHO	JESUS M ^a	09761735Y	
PATRICHE	MARIUS GABRIEL	Y1943934B	
RODRIGUEZ ESCUDERO	JONATHAN	71524283X	
SAINZ MARTINEZ	PEDRO PABLO	13131233G	
UGIDOS MARTINEZ	ISRAEL	71425227S	
VAZQUEZ GARCIA	RAMON	76519615H	
VILLALIBRE PEREZ	JOSE ANGEL	10205543Y	